



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Illustre Municipalidad de Illapel

ILLAPEL, 11 de Abril de 2012.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 86 del 25.05.2010. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 03.04.2012, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CANAL LABORAL ILLAPEL**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 211 de fecha 03.09.1993.-

DECRETO EXENTO N° 536

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Williams Araya Rodriguez	12.398.804-3
Ricardo Moreno Tapia	07.603.287-8
Mauricio Quintral Vera	12.875.764-3
Eduardo González Salinas	14.347.472-0
Armando Povea Fernández	08.381.409-8
Manuel Torres Huerta	06.164.342-7
Ricardo Cortes Cortes	06.235.928-5
Ramón Povea Fernández	05.967.018-2
Enrique González González	10.026.832-9
Cristian Saavedra González	09.816.760-9

DOMICILIO

Chuquicamata # 1722
Rancagua # 147
El Peumo # 356
Irrazabal # 63
Candelaria Pérez # 291
Los Quillayes # 528
Arturo Prat # 402
Martín Luter Kino # 63
20 de Agosto s/n
Las Araucarias # 352

CARGOS

Presidente
Vice- Presidente
Secretario
Tesorero
Director
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente
4º Suplente
5º Suplente

Jaime Ponce Villarroel
German Alcayaga Olivares
Luis Reyes Barraza

07.758.865-2
07.872.543-5
07.287.346-3

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

3.- Inscribese en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CAROLINA TAPIA CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

- CTC/PPG/EAV/HMO/cmg.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.